

Es una especie de  
Inquilinota no aben  
lo puerta



NIT: 890000464-3  
**Secretaría de Salud  
Salud Pública**

SS-PSS-SP-2647

Armenia, 31 octubre 2023

Señor  
Jonathan Alexander Ramos Patiño  
Barrios Corbones Carrera 24 calle 8-20  
L.C

Asunto: Respuesta solicitud 2023PQR996467 con radicado interno SSM2813, certificado de discapacidad

Cordial saludo,

En atención a su comunicación, nos permitimos informar que, el Ministerio de Salud y Protección Social es quien financia las valoraciones para la certificación de discapacidad, ellos a su vez, ponen a disposición de las gobernaciones, los recursos económicos para la ejecución de dichas valoraciones.

A la luz de la resolución 1239 de 2022, a nuestra entidad le corresponde la obligación de emitir las autorizaciones para la evaluación y posterior certificación de discapacidad, la cual depende directamente de la disponibilidad de recursos y posterior contratación, por parte del Departamento, con las IPS autorizadas.

Es muy importante que poder contar con un **número telefónico** (su solicitud carece de número de teléfono) para poder asignar cita de valoración, el día que se le asigne dicha valoración multidisciplinaria debe de llevar a la consulta historia clínica completa que contenga el diagnóstico CIE10 de la condición de salud que presente.

Atentamente,

Claudia Romero Arango  
Jefe Oficina Salud Pública

Elaboró / Proyección: Erika Osorio Trabajadora Social Área Salud *EOB*  
Revisó: Luz Adriana Salazar Penagos / Profesional Universitaria/área Salud. *AS*

ES  
TOD S



R AM 501 001 V7 18 11 2022

carrera 17 No 16-00, Armenia Q - CAM Piso Principal, C. P.  
63000  
Tel-(6) 7417100 Ext. 140,  
Secretariadesalud@armenia.gov.co